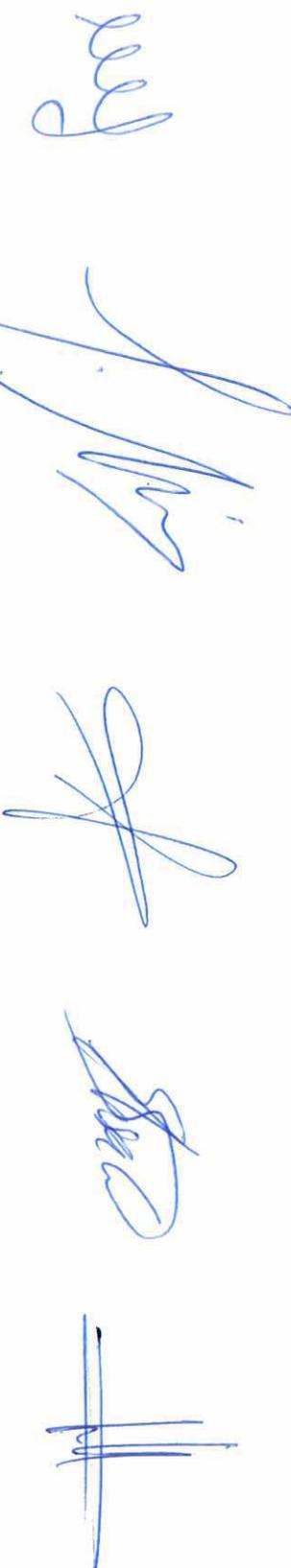


CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO. "OVIEDO, CIUDADANÍA DIGITAL" EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN 1 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

LISTADO PROVISIONAL TRAS LA ENTREVISTA Y BAREMO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE UN AGENTE DESARROLLO LOCAL

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo	Entrevista	Méritos	Total
1	***2274**	BLANCO GARCIA YOLANDA	AGENTE DESARROLLO LOCAL	NO APTO		
2	***0221**	FLOREZ FERNANDEZ CELSO	AGENTE DESARROLLO LOCAL	9.5	5	14.5
3	***2216**	MARTIN GONZALEZ NATALIA MAR	AGENTE DESARROLLO LOCAL	NO PRESENTADO		
4	***8533**	MARTIN GONZALEZ RUBEN	AGENTE DESARROLLO LOCAL	NO APTO		
5	***5125**	MARTINEZ ALVAREZ EVA	AGENTE DESARROLLO LOCAL	NO APTO		
6	***5300**	SUAREZ VIÑAS ANA GRACIA	AGENTE DESARROLLO LOCAL	7	5	12



En virtud de lo dispuesto en la base sexta (Proceso Selectivo) apartado A de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo. "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del componente 19 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 31 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoría sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo